



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Magdalena
Secretaria

EDICTO EMPLAZATORIO No. 073

Proceso Disciplinario Radicado: 47 001 11 02 000 2020 00022 00
Quejoso: WILSON MILTON MANJARRES TEHERAN
Disciplinado (a): ARMANDO MARTIN ROMERO ALMANZA
Magistrado Ponente: TANIA VICTORIA OROZCO BECERRA

La suscrita Secretaria de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Magdalena, emplaza al abogado **ARMANDO MARTIN ROMERO ALMZANZ** identificado con la cédula de ciudadanía número 85.456.508 y tarjeta profesional número 214.929 del Consejo Superior de la Judicatura, para que comparezca ante esta Comisión Seccional de manera presencial o a través del empleo de medios electrónicos.

Se le advierte que si dentro del término de tres (3) días, no se hace presente a través de dichos medios, se le declarará persona ausente y se le designará defensor de oficio con quien se proseguirá la actuación.

Se publica el presente edicto en la página web de la Rama Judicial, de conformidad con lo previsto en los artículos 1º y 2º del decreto 806 de 2020, por él termino de tres (03) días, hoy veintidós (22) de abril de dos mil veintidós (2022) a las ocho (8:00) a.m., y se desfijará el veintiséis (26) de abril dos mil veintidós (2022), a las cinco (05:00 pm) de la tarde, en armonía con lo preceptuado en el inciso tercero del artículo 104 de la ley 1123 de 2007.-

MAGALYS V. ORTIZ ESQUEA
Secretaria Judicial